SESIÓN NÚMERO 173-(18.23)
MODALIDAD MIXTA
13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio.
Secretaria: Dra. Ana Karen Talavera Peña.

En las modalidades: presencial (sala de juntas de Rectoría de Unidad, 3er nivel edificio P) y remota a través de la aplicación ZOOM (ID: 837 9482 8654, contraseña: 596537), a las 17:13 horas del día 13 de septiembre de 2023 inicia la Sesión urgente del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma (DCBSL).

El Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio, Presidente del Consejo Divisional, preguntó a la Secretaria, la Dra. Ana Karen Talavera Peña, si existía algún aviso o comentario previo a la sesión.

La Secretaria comentó que no había avisos extraordinarios.

La Secretaria solicitó atentamente a los integrantes del consejo divisional que, al momento del pase de lista y votaciones, habiliten su audio y video con el objetivo de hacer el conteo de manera correcta. De igual manera, explicó a quienes seguían la sesión, el procedimiento para solicitar el uso de la palabra si pretendiesen intervenir en alguno de los puntos a tratar.

Posteriormente, se informó que la sesión se transmitiría en la página *http://envivo.ler.uam.mx/* para los integrantes de la comunidad universitaria que desearan sintonizar la sesión en vivo.

Una vez hecho lo anterior el Presidente solicitó a la Secretaria pasar lista de asistencia para verificar quórum.

I. LISTA DE ASISTENCIA.

La Secretaria pasó lista de asistencia *(Anexo 1)* y con la presencia de **nueve** integrantes del consejo, se declaró la existencia de quórum.

El Presidente dio lectura al punto II:

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA:

El Presidente procedió a solicitar apoyo a la Oficina Técnica del Consejo Divisional para proyectar en pantalla la propuesta de Orden Del Día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

El Presidente señaló que, de conformidad con el artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico, se trataba de una sesión específica, por lo que únicamente se incluiría un punto en el Orden del Día.

Tras preguntar si existían comentarios al respecto y ante la negativa procedió a solicitar a la secretaria que se instrumentara la votación electrónica y se realizara el conteo presencial.

Con nueve votos a favor, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 173-(18.23.1)
Aprobación del Orden del Día:

I. Lista de asistencia. (Arts.42 y 44, fracción I del *RIOCA).

II. Aprobación, en su caso, del siguiente punto del Orden del Día:

1. Designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud, para el periodo 2023-2027. (Art. 48, fracción II del *RO).

El Presidente dio lectura al numeral uno del orden del día:

1. DESIGNACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, PARA EL PERÍODO 2023-2027. (ART. 48, FRACCIÓN II DEL *RO).

El Presidente explicó que con esta designación se cubriría la cuarta fase contemplada en las modalidades aprobadas por el consejo. Señaló además que la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud para el periodo 2023-2027* cumplió con las actividades previstas en las respectivas modalidades, destacando que se trató de un trabajo cuidadoso y serio, por lo que agradeció su colaboración.

Posteriormente, el Presidente solicitó a la Dra. Alejandra Miranda Carrazco, Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales e integrante de la comisión, que presentara el informe de esta respecto al proceso de auscultación.

La Dra. Miranda Carrazco procedió a exponer los antecedentes sobre las candidaturas para la designación de la persona titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud y sobre la integración de la *Comisión encargada de coordinar el proceso de auscultación*. Continuando con el informe, la Dra. Miranda Carrazco describió las actividades realizadas, especificando fechas y horarios, así como los resultados obtenidos para cada una de las modalidades de auscultación aprobadas: cualitativa, cuantitativa y de consulta por parte de los

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

representantes del personal académico y del alumnado. Sobre esta última, destacó la escasa participación en la mayoría de las consultas.

Finalizado el informe, el Presidente dio lectura al artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico para contextualizar a los presentes sobre la normativa aplicada. Manifestó que, desde su perspectiva, las etapas de auscultación fueron procesos abiertos a la participación de la comunidad universitaria. Añadió que, durante las dos semanas del proceso, se entrevistó a los candidatos, conociendo sus propuestas, planes de trabajo y visión del departamento.

A continuación, preguntó a los integrantes del consejo si consideraban que la trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos, los programas de trabajo presentados, sus conocimientos, puntos de vista y los resultados de la auscultación fueron suficientemente expuestos, o si deseaban hacer algún comentario adicional.

Al no presentarse comentarios al respecto, el Presidente señaló que el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud contaba con los elementos necesarios para tomar una decisión fundamentada en la legislación universitaria. Por lo tanto, solicitó a la Secretaria del Consejo que explicara el procedimiento de votación que se efectuaría a continuación.

La Secretaria dio lectura a los artículos 46 y 47 del RIOCA para contextualizar sobre la necesidad de una tercera parte de los votos de los integrantes presentes para adoptar las resoluciones. Señaló además que el voto era libre y secreto.

Posteriormente, informó que se solicitó el apoyo de los ingenieros de la Coordinación de Servicios de Información y Comunicaciones para diseñar la votación electrónica, destacando que la comisión encargada del proceso de auscultación había realizado pruebas previas con los ingenieros para verificar la operatividad y funcionalidad de las votaciones, garantizando un resultado confiable y la secrecía del voto de cada integrante.

En cuanto a las instrucciones para votar, la Secretaria explicó que los asistentes de manera presencial disponían de una laptop en la sala mediante la cual podían emitir su voto cuando fueran convocados. Detalló los pasos a seguir para usar este equipo y emitir el voto, enfatizando la importancia de confirmar el voto y esperar a que apareciera la leyenda *"Tu voto ha sido registrado"*.

Para los integrantes en modalidad remota, se explicó la necesidad de ingresar al enlace del sistema de votación compartido en el chat de la sesión. Se recomendó cerrar todas las cuentas abiertas en las computadoras y usar únicamente el correo electrónico institucional para ingresar. Se detalló el procedimiento para realizar la votación y se solicitó confirmar cuando su voto se registrara. También se pidió encender la cámara al momento de votar para verificar la emisión del voto.
Sobre la cantidad de votos necesaria para respetar lo dispuesto en la legislación universitaria, la Secretaria especificó que se requería al menos una tercera parte de los votos para tomar una

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03-25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

decisión. Con nueve consejeros presentes, se necesitaban al menos tres votos a favor para considerar a la persona designada para ocupar la titularidad de la jefatura de departamento en cuestión.

El Presidente preguntó si existían dudas sobre la claridad del procedimiento. Al no manifestarse dudas ni comentarios, solicitó a la Secretaria que comenzara a nombrar a los integrantes del consejo para proceder a la votación.

La Secretaria inició la votación, nombrando uno a uno a los presentes en la sala para que emitieran su voto en el equipo de cómputo. Luego procedió a nombrar a los miembros presentes de manera remota.

Al finalizar la emisión de votos, la Secretaria solicitó al ingeniero que mostrara los resultados en pantalla. El Presidente leyó los votos registrados y comunicó los resultados para cada candidato:

Dr. José Domingo Ordóñez Gómez: 4 votos.
Mtro. Pablo Adolfo Mayer Villa: 3 votos.
Dr. José Javier Reyes Lagos: 2 votos.
No se registraron abstenciones.

Con base en los resultados obtenidos, el Presidente informó que el Dr. José Domingo Ordóñez Gómez fue designado como Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el período que inicia el 17 de septiembre de 2023 al 16 de septiembre de 2027. Enseguida, le extendió una calurosa felicitación y agradeció a los tres candidatos por su tiempo, dedicación y compromiso, destacando que eran profesionales excelentes y comprometidos con el departamento. Les deseó lo mejor en sus carreras profesionales e invitó a seguir colaborando estrechamente con el departamento.

Posteriormente, el Presidente comunicó que la Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos concluiría su periodo como titular de la jefatura de departamento el próximo 16 de septiembre de 2023 y aprovechó la ocasión para agradecerle su trabajo y compromiso con el departamento.

La Dra. Guzmán Ramos tomó la palabra para expresar el honor que significó llevar la jefatura y la necesidad de continuar con el trabajo conjunto. También felicitó al nuevo titular de la Jefatura del Departamento de Ciencias de la Salud.

ACUERDO 173-(18.23.2)
Designación del Dr. José Domingo Ordoñez Gómez, como Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Unidad Lerma para el período que inicia el 17 de septiembre de 2023 al 16 de septiembre de 2027, conforme a lo previsto en el artículo 48, fracción II del Reglamento Orgánico.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBS
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN
NÚM. 200-(03.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

Al no haber asuntos generales, el Presidente dio por concluida la Sesión número 173-(18.23) del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud a las 17:44 horas del 13 de septiembre de 2023.

Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

DR. SILVESTRE DE JESÚS ALAVEZ ESPIDIO
Presidente

DRA. ANA KAREN TALAVERA PEÑA
Secretaria

CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, UNIDAD LERMA

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 200-(03.25)
SECRETARÍA ACADÉMICA

ANEXO 1 DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 173-(18.23), CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

LISTA DE ASISTENCIA

Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio – Presidente
Dra. Ana Karen Talavera Peña – Secretaria

Integrante	Presente al verificar quórum	Presente durante la sesión
Dr. Silvestre de Jesús Alavez Espidio Presidente del Consejo Divisional de CBS	*	*
Dra. Alejandra Miranda Carrasco Jefa del Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dr. Adolfo Armando Rayas Amor Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Dra. Kioko Rubí Guzmán Ramos Jefa del Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*
Dr. Rurik Hermann List Sánchez Representante propietario del personal académico por el Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Dra. Rosy Gabriela Cruz Monterrosa Representante propietaria del personal académico por el Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Dulce Ivonne Nava Díaz Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias Ambientales.	*	*
Alumna - Aleli Reza Meza Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Alimentación.	*	*
Alumna - Naivi Kiabeth González Montejo Representante propietaria del alumnado Departamento de Ciencias de la Salud.	*	*

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBS
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 200-(03.25)

SECRETARÍA ACADÉMICA